

Profesion solemnne } En tres de Mayo de mil ochocientos veintiocho
 del H.º Fr. Simon } hecho entre siete u ocho de la mañana el 9.º de Mayo
 de S.º Alberto } mon habiendo cumplido el año de su aprobacion
 y con la licencia de S.º R.º P.º Prior Fr.º Pascual de S.º
 Jose hizo su profesion solemnne en manos de S.º R.º P.º
 Prior Fr.º Antonio del Rosario, en la forma siguiente
 yo el H.º Fr.º Simon de S.º Alberto hago mi profesion
 y prometo obediencia, caridad, y pobreza a Dios etc. etc.
 ala Bienaventurada V.º Maria del monte Carmelo
 ya S.º R.º P.º Fr.º Andres de Jesus Maria Gen.º de los Con-
 ventos de S.º Alberto, y a sus sucesores segun la Regla
 y forma contenido en las Constituciones de la di-
 cha orden esto es sin mitigacion en tal suerte.
 todo esto ha facta informatione, et approbatio
secundum Bullas sum.º Pontifi.º y para q.º conste
 lo firmo dicho Hermano con S.º R.º Prior y Coadiutor
 Fr.º Simon de S.º Alberto

Fr.º Ant.º del Rosario
 H.º Prior

Fr.º Francisco de S.º Jose
 H.º Coadiutor

Fr.º Francisco de los Angeles
 S.º R.º P.º

Fr.º Diego de S.º Maria
 Magdalena de Pariz

Aprobacion de los H.ºs } En diez de Mayo de 1828 con presencia
 de Juan del S.º Trinidad } la Comunidad en capitulo se propusieron
 Fr.º Alberto de S.º Angel } de primera y de segunda
 de S.º Antonio de Jesus y H.º } para S.º R.º Prior para la primera aprobacion
 Francisco de Jesus. } a los H.ºs Fr.º Juan de S.º Trinidad y Fr.º Alberto
 de S.º Angelo } y a los H.ºs Antonio de Jesus
 y Francisco de Jesus } para la vida activa y pasiva
 el tiempo q.º previeran n.ºs leyes se hizo la votacion
 de la q.º salieron aprobados con todos los votos y para
 q.º conste lo firmamos dicho dia mes y año.

Fr.º Ant.º del Rosario
 H.º Prior

Fr.º Francisco de los Angeles
 S.º R.º P.º

Aprobacion de } En diez y seis de Mayo de 1828 con presencia de
 del H.º Fr.º Antonio } la Comunidad en capitulo se propusieron
 de la Concepcion } para la primera aprobacion al H.º Fr.º Antonio de la
 para Convento } para la primera aprobacion al H.º Fr.º Antonio de la

Fr.º Diego de S.º Maria
 Magdalena de Pariz

